



NOTA DE PRENSA

ANPE ADVIERTE QUE LA REFORMA EDUCATIVA QUE PLANTEA EL GOBIERNO PRECISARÁ DE UN VERDADERO DIÁLOGO CON LOS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO Y CON UN MÍNIMO GRADO DE CONSENSO ENTRE LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS.

El Ministerio de Educación ha presentado hoy al Consejo de Ministros un documento amplio sobre la reforma educativa que, en contradicción con lo expuesto en su preámbulo, no ha sido debatido ampliamente con la comunidad educativa. Es cierto que el Ministerio presentó hace dos meses un primer documento de propuestas al cual ANPE pudo presentar alegaciones, pero dicho documento no contenía nada más que unas líneas muy generales. El anteproyecto presentado hoy no ha contado con el necesario debate ni ha existido la posibilidad de aportar, por ahora, propuesta alguna. ANPE recuerda al Ministerio que todas las propuestas que afectan a las condiciones laborales de los docentes – y en este documento presentado hay muchas y muy controvertidas- deben ser negociadas con los representantes del profesorado en el marco de la Mesa Sectorial de Educación.

ANPE lleva mucho tiempo exigiendo una reforma profunda del sistema educativo. La reforma educativa que plantea el gobierno propone cambios sustanciales en el modelo y estructura del sistema educativo así como en las condiciones laborales del profesorado y en la organización de los centros, por lo que deberá venir precedida de un **acuerdo de mínimos** que implique a la comunidad educativa, agentes sociales y administración.

El marco de drásticos recortes en educación hace imprescindible además una memoria **económica con financiación suficiente** para garantizar la viabilidad de los objetivos de calidad que se propone este anteproyecto, puesto que contiene objetivos de calidad que implican necesariamente el aumento de la dotación de profesores y la disminución de las ratios, incompatibles con las últimas medidas adoptadas por el Gobierno en el RD 14/2012.

En cuanto a los **aspectos concretos de la reforma**, en una primera valoración es necesario señalar:

La vertebración del sistema educativo. ANPE ha sostenido siempre la necesidad de garantizar las enseñanzas comunes en todo el Estado. El anteproyecto aumenta sustancialmente los porcentajes destinados a las materias comunes. No obstante, ANPE considera que los contenidos en la ley actual serían suficiente garantía de vertebración si se hubieran cumplido en su aplicación. Además de los contenidos curriculares, la vertebración debe abarcar también a todos los aspectos de la reforma: el carácter estatal de los cuerpos docentes, la política del profesorado, la formación inicial de los futuros profesores, el acceso a la docencia, la oferta de empleo público y todos aquellos elementos que deban estar incluidos en el imprescindible estatuto profesional que deberá acompañar a esta reforma educativa para que no quede incompleta.

En cuanto a la estructura del sistema educativo, ANPE ha insistido mucho en la necesidad de una flexibilización de la estructura de la enseñanza secundaria y en otorgar mayor importancia a la formación profesional que debe ser la verdadera apuesta en cualquier reforma educativa.

El anteproyecto modifica la estructura de la enseñanza secundaria al convertir en un curso con dos opciones diferenciadas: enseñanzas académicas y profesionales, que para ANPE deben ser completamente permeables y flexibles. Consideramos que establecer una formación profesional básica que no conduzca a la consecución del graduado en ESO no va a solucionar en absoluto la falta de motivación que conduce a los elevados índices de abandono escolar de nuestro país. Por tanto debe garantizarse para todos aquellos que superen la formación profesional básica una vía inmediata de acceso a la consecución de la titulación mínima que les permita seguir progresando en el sistema educativo y no solamente a través de la vía de la formación profesional. Es imprescindible además abrir el mayor número de ciclos formativos, y profundizar más en las posibilidades de la FP dual.

Uno de los puntos novedosos de este anteproyecto es la presencia de **evaluaciones obligatorias** en diversos tramos del sistema educativo. El resultado de las evaluaciones debe considerarse un diagnóstico para intervenir en las necesidades del sistema educativo y estar asociado a las acciones de refuerzo o de modificación de las prácticas educativas que sean necesarias, puesto que debe seguir teniendo peso específico la evaluación continua.

El anteproyecto contiene un controvertido punto que modifica sustancialmente las condiciones laborales y de movilidad del profesorado. Es una modificación que exige un proceso de negociación profundo y a la cual ANPE se opone claramente en su redacción actual: **la reasignación de los efectivos docentes**.

Una reforma educativa no puede suponer ni una remoción ni una reconversión encubierta de los puestos docentes, al igual que la profundización en las materias instrumentales no puede suponer de ninguna manera perjuicios para los profesores especialistas. La flexibilidad curricular puede permitir que se profundice en las materias instrumentales sin perjudicar a las plantillas de los centros ni reconvertir al ya muy castigado personal docente. Es imperativa la negociación en todos los puntos que afectan a las condiciones laborales del profesorado, incluido el horario lectivo, al cual también alude el anteproyecto. Todas estas modificaciones deben ser abordadas en el marco del Estatuto Docente. ANPE advierte al Gobierno que no prosperará ninguna reforma que se haga de espaldas a los docentes y que contribuya a aumentar el sentimiento de indefensión del profesorado ante la pérdida actual de derechos laborales.

Con estos pros y contras y una vez aprobado el anteproyecto, ANPE emplaza al Ministerio a abrir inmediatamente un proceso de diálogo con los representantes del profesorado y con la comunidad educativa que garantice el mayor consenso posible ante una decisión tan trascendental como es una reforma educativa.